



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

“SEGIP”

RESUMEN EJECUTIVO

Servicio General de Identificación Personal

Informe de Auditoria Interna, **SEGIP/UNAI/INF.001/2018-S2**, “Seguimiento al Informe UNAI/INF.017/2017-S1, sobre el seguimiento al informe SEGIP.INF.UAI N° 006/2016 Auditoria Especial sobre la Emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de La Paz – Oficina Desconcentrada de El Alto, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 29 de febrero de 2016”.

El Objetivo de examen es establecer el grado de cumplimiento de la implantación de la recomendación R01, reportada en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF. N° 017/2017-S1, *Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.006/2016, “Auditoria Especial sobre la Emisión de Cédulas de Identidad en la Dirección Departamental del Servicio General de Identificación Personal de La Paz – Oficina Desconcentrada El Alto, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 29 de febrero de 2016”*, de conformidad al Cronograma reformulado de Implantación de Recomendaciones, remitido por el Director General Ejecutivo a.i. del SEGIP, mediante Oficio CITE: SEGIP/DGE/435/2017 de 23 de junio de 2017.

El Objeto del examen está constituido por la Documentación e información generada por la Oficina Desconcentrada El Alto, que sustente el grado de cumplimiento de la recomendación reportada como no cumplida contenida en nuestro informe SEGIP/UNAI/INF. N° 017/2017-S1, *Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.006/2016*.

Resultados del Examen

1.1 Archivo Documentario (Hallazgo N° 2.1)

La Paz, 02 de enero de 2018